UOC Nº 1320 **/2024.**

Asunción, 27 de junio de 2024

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 305457/2024**, CONVENIO N° 2 - LLAMADO MOPC Nº 69/2021 – **CONSTRUPAR S.A.** - ID.: 400854.-

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 4458/2024** por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

Con relación a los puntos observados se remiten los siguientes documentos:

- **MEMORANDUM DCV N° 821/2024, CON SUS ANTECEDENTES**

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

MEMORANDUM DCV Nº 821/2024

A: **Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.**, Directora
Unidad Operativa de Contratación

DE: **Ing. JULIO RIOS,** Director
Dirección de Caminos Vecinales

REF.: **Retención de comunicación de Convenio Modificatorio N° 2.**
Contrato S.G. MINISTRO N° 423/2021 – Llamado MOPC N° 69/2021. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL, 2da. TANDA – ID 400.854 – **Lote N° 6 – CONSTRUPAR S.A.** MOP 51.946/2023.

FECHA: 26 de junio de 2024

En atención al Memorándum UOC Nº 2304/2024 por el cual remiten la nota DNC Nº 4458/2024, por la cual la DNCP realiza observaciones al Convenio Modificatorio N°2 suscrito con la contratista CONSTRUPAR S.A., en el marco del Llamado MOPC 69/2021 "**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL, 2da. TANDA** ", según lo siguiente:

1. Indicamos a la contratante que se ha tomado conocimiento del informe de Analisis de Costo realizado ante la inclusión de rubros/ítems no previstos inicialmente en el proceso licitatorio; sin embargo, el informe no consiste en un dictamen. Por lo tanto, se solicita a la contratante remitir el Dictamen de Estimación de Precios de conformidad a lo establecido en la Res. DNCP 1890/22.

Respuesta: Se remite el Dictamen de Estimación de Precios, que fue elaborado en base a los requerimientos de la Res. DNCP 1890/22.

Atentamente.

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO POR: FB
HORA: 08:47
☐ DIRECCION ADJUNTA
☐ UNIDAD JURIDICA
☐ EVALUACION DE OFERTAS
COORDINACION C ☐ P ☐
☐ DPTO. DE GARANTIAS
☑ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. INTERNACIONALES Y EXCEPCION
☐ DPTO. LICITACIONES NACIONALES
☐ DPTO. CONTRATACION DIRECTA
☐ DPTO. DE PROGRAMACION
☑ DPTO. DE ADJUDICACIONES
☐ SECRETARIA
☐ MESA DE ENTRADA
FECHA: 27/06/24

Abg. Lise Vera Moreno
Directora
UOC - MOPC

DCV/HG

DICTAMEN DE ESTIMACION DE PRECIOS
UEP CAF FONPLATA - DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

LLAMADO MOPC N° 69/2021, ID N° 400854

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 2DA. TANDA. LOTE 6

CONTRATISTA: CONSTRUPAR S.A., CONTRATO S.G. MINISTRO N° 423/2021

TEMA: ANÁLISIS DE PRECIOS DE ÍTEMS NUEVOS
FECHA: 22/04/2024

La empresa fiscalizadora de la obra, CONSORCIO CG, a través del Expediente MEU N° **51.946/2023** de fecha 15/12/2023 presenta a la Dirección de Caminos Vecinales el **Convenio Modificatorio Nº 2** al **Contrato S.G. MINISTRO Nº 423/2021**, de la Obra LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL, 2DA. TANDA.

Se presenta en la Planilla 2 el detalle de precios unitarios de 3 fuentes diferentes, para cada ítem, con la indicación de la procedencia de los precios, el cálculo del promedio y la comparación de los precios unitarios promedios, con los precios unitarios de los ítems nuevos. Se adjunta fotocopias de los contratos y otras referencias de precios.

Con respecto al **Ítem 58 REDUCTOR DE VELOCIDAD**, en la Planilla 1, se detalla el cálculo previo realizado para obtener valores comparables, considerando que se cuenta con precios unitarios de referencia expresados en Gs./m2, que multiplicados por la cantidad de metros cuadrados, se obtiene el precio total global, comparable con el precio global del ítem nuevo, según el cálculo de la cantidad indicado a continuación:

26 unidades de franjas x 0,60m x 3,70m = 57,72 m2 = 1 unidad Global. Según lo indicado en el Manual de Carreteras del Paraguay – MOPC, SECCIÓN H – LINEAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD. Se adjunta gráfico.

Planilla 1					
EMPRESA	**CANT. (m2)**	**UNID.**	**PRECIO UNIT.**	**TOTAL**	**REFERENCIA**
CONSORCIO RUTAS SEGURAS	57,72	m2	322.362	18.606.735	CONTRATO 201/2020
BENITO ROGGIO E HIJOS	57,72	m2	308.867	17.827.803	LLAMADO 202/2019 - CCO-L3
EMPRESA DEL SOL	57,72	m2	550.000	31.746.000	PRESUPUESTO DEL SOL CONSTRUCTORA
OBSERV: CCO = CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LLAMADO 202/2019					

En conclusión, se destaca que la estructuración de los nuevos precios unitarios para todos los ítems, se han realizado, basándose en un análisis de los costos asociados con cada componente involucrado en el proceso. Esto incluye costos de equipos, mano de obra especializada, materiales específicos como hormigón, alambre y varillas de hierro y gastos logísticos relacionados con el transporte, cada precio ha sido calculado considerando las necesidades precisas para la ejecución de cada ítem, conforme a los detalles especificados en los planos presentados y extraídos del análisis integral de precios realizado por la contratista, y también verificados y aprobados por la consultora **CONSORCIO CG**, encargada de los servicios de Fiscalización.

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DCV - MOPC

Ing. Oscar E. Rivas C.
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Planilla 2

PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA Y CALCULO Y COMPARACION DE PROMEDIOS -CONSTRUPAR S.A. - LLAMADO 69/2021 - ID N° 400.854

N°	Item	Descripción	Unidad de medida	CM N° 2 PRECIOS UNITARIOS	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3			Promedio	% de Variación
					ITEM	P.U. Gs.	Contrato	ITEM	P.U. Gs.	Contrato	ITEM	P.U. Gs.	Contrato		
1	53	RIEGO DE IMPRIMACION	lts	9.851	20	11.967	420/2021	20	8.706	419/2021	17	7.698	434/2021	9.457	9,69%

N°	Item	Descripción	Unidad de medida	CM N° 2 PRECIOS	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3 - Ref. Consultora			Promedio	% de Variación
					ITEM	P.U. Gs.	Contrato	ITEM	P.U. Gs.	CUADRO COMP OF. LLAMADO 93/2022	ITEM	P.U. Gs.	Estudio de Costos		
2	54	RIEGO DE LIGA	lts	10.373	21	8.636	66/2023	12	11.200		s/n	10.649		10.162	2,08%

N°	Item	Descripción	Unidad de medida	CM N° 2 PRECIOS	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3			Promedio	% de Variación
					ITEM	P.U. Gs.	Contrato	ITEM	P.U. Gs.	Contrato	ITEM	P.U. Gs.	CONTRATO		
3	55	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (	m2	84.370	25	74.824	420/2021	22	89.444	18/2023	21	86.515	540/2022	83.594	0,93%

N°	Item	Descripción	Unidad de medida	CM N° 2 PRECIOS	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3			Promedio	% de Variación
					ITEM	P.U. Gs.	Contrato	ITEM	P.U. Gs.	CONTRATO	ITEM	P.U. Gs.	CONTRATO		
4	56	TACHAS	und	28.556	26	25.430	420/2021	27	26.488	346/2021	31	29.137	202/2020	27.018	5,69%

N°	Item	Descripción	Unidad de medida	CM N° 2 PRECIOS	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3			Promedio	% de Variación
					ITEM	P.U. Gs.	Contrato	ITEM	P.U. Gs.	CONTRATO	ITEM	P.U. Gs.	CONTRATO		
5	57	TACHONES	und	97.350	25	115.242	434/2021	32	82.343	202/2020	33	92.349	115/220	96.645	0,73%

N°	Item	Descripción	Unidad de medida	CM N° 2 PRECIOS	Empresa 1			Empresa 2			Empresa 3 DEL SOL			Promedio	% de Variación
					ITEM	P.U. Gs.		ITEM	P.U. Gs.		ITEM	P.U. Gs.			
6	58	REDUCTOR DE VELOCIDAD	und	20.248.800	1	18.606.735	CONTRATO 201/2020	1	17.827.803	CCO-L3 LLAMADO 202/2019	1	31.746.000	PRESUPUESTO	22.726.846	-10,90%

Estas variaciones se ajustan dentro de los criterios de construcción de precios referenciales establecidos en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVELLI, Jefe
UEP CAF FONPLATA

Ing. OSCAR RIVAS, Jefe
DEPARTAMENTO DE EJECUCION

Se ha revisado el Dictamen elaborado por la UEP y el Departamento de Ejecución, donde se constata que los precios unitarios de los ítems nuevos están dentro de los rangos de razonabilidad, por lo que, esta Dirección recomienda la aprobación de la propuesta de Convenio Modificatorio de Obra N° 2 y remite los documentos a consideración del Viceministro de Obras Públicas para su gestión a través de las instancias pertinentes.

MOPyC DIRECCION DE CAMINOS

Ing. JULIO RÍOS MARECOS, Director
Dirección de Caminos Vecinales